



Plaza Mayor, 1
Tfnos.: 926 88 20 68
926 88 23 20
ALMAGRO
(Ciudad Real)

POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA,
EL PRESIDENTE DEL C.B. ALMAGRO

XXX TROFEO LOCAL DE BALONCESTO “C.B. ALMAGRO”

Se convoca el presente Trofeo Local de Baloncesto “C.B. Almagro” para aficionados de la localidad, correspondiente al año 2017, organizado por el Club Baloncesto Almagro, bajo el patrocinio de la Exma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Ayuntamiento de Almagro, y que habrá de regirse por las siguientes

B A S E S:

1ª.- Podrán tomar parte en dicho Trofeo todos aquellos equipos formados con jugadores bien sean de Almagro o de fuera de la localidad, pero que no estén sometidos a disciplina federativa en baloncesto, o en la Asociación de Clubes de Baloncesto de Castilla La Mancha (ACBCLM) o en la Asociación para la Promoción del Baloncesto en Castilla La Mancha (APBCLM), o que estándolo durante la última temporada, no participen en la actualidad en ninguna competición oficial. Como excepción a esta regla, se permitirá participar a un máximo de tres jugadores federados, o de las mencionadas asociaciones (ACBCLM, APBCLM), por equipo y por partido, independientemente si hay más jugadores federados inscritos en el equipo. Los jugadores federados “cadete” no se consideran como tales, a efectos de este Trofeo Local.

2ª.- Se establecen para el presente Trofeo una ÚNICA CATEGORIA (masculina y femenina), nacidos antes del año 2004 inclusive.

3ª.- Los equipos deberán formalizar la inscripción de la siguiente manera:

- a) Realizar Ingreso en BANKIA por IMPORTE DE 160€ POR EQUIPO en la cuenta bancaria del club con IBAN ES04 2038 3314 9460 0007 6727 indicando como CONCEPTO: **TROFEO 2017 + NOMBRE DEL EQUIPO.**
- b) Presentar cumplimentada la “Hoja de Inscripción del Equipo” en la Presidencia del Club situada en la Plaza Mayor, 1 de Almagro (Tesorería Ayuntamiento) junto con el Justificante del Ingreso de la Inscripción. La no presentación del Justificante de Ingreso conllevará la anulación de la inscripción del equipo.

4ª.- Como novedad en la presente edición del Trofeo, se LIMITA el número de equipos a 8 como MÁXIMO. Para establecer qué equipos participarán en el Trofeo, se tendrá en cuenta el orden de inscripción, siendo éste el momento de entrega de la Solicitud de Inscripción más el Justificante de Ingreso en la sede de la Presidencia del Club, (Tesorería Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1 – ALMAGRO).

5ª.- Cada equipo presentará su solicitud de inscripción, en la que habrán de figurar relacionados el nombre y apellidos, así como la edad de todos los jugadores. En la misma solicitud se especificará que los miembros de cada equipo juegan **BAJO SU RESPONSABILIDAD** o la de la empresa o entidad a la que representen, en el caso de accidente, lesión, etc., declinando el Club organizador cualquier compromiso en este sentido y firmando al margen los jugadores en prueba de conformidad o, en su caso, el responsable de dicha empresa o entidad, etc.

6ª.- Los equipos estarán formados por un mínimo de nueve jugadores y un máximo de quince, en el momento de formalizar su inscripción. No se podrá fichar a ningún jugador por cualesquiera de los equipos, ni tampoco traspasar de un equipo a otro, bajo ningún concepto, una vez iniciada la competición. En cada partido, únicamente se podrán inscribir en acta un máximo de 12 jugadores, siendo como máximo 3 de ellos federados o pertenecientes a ligas indicadas en el punto nº 1 de las presentes bases.

7ª.- Las solicitudes de inscripción, conforme al modelo impreso, deberán entregarse en la Presidencia del C.B. Almagro, (Tesorería Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1 - ALMAGRO), durante el plazo que terminará improrrogablemente el **DIA 12 DE JUNIO** próximo, a las 14 horas. A dicha solicitud de inscripción, hay que adjuntar el **JUSTIFICANTE DE INGRESO DE INSCRIPCIÓN AL TROFEO**, siendo este documento imprescindible para formalizar la inscripción.

8ª.- A fin de supervisar la marcha del Trofeo, control de actas arbitrales, imposición de las sanciones que correspondan, así como resolver sobre cualquier anomalía que pueda surgir en cuanto a lo no previsto expresamente en estas Bases, etc., se crea un Comité de Competición, integrado por tres miembros y designados por el Club Baloncesto Almagro, cuyos fallos serán firmes y recurribles sólo y en última instancia ante el Comité de Apelación. Como norma general, todo lo acontecido en el desarrollo del Trofeo y que no recojan las presentes bases, se regirán por las Normas Generales de la FBCLM.

9ª.- El Comité de Competición podrá designar, de entre sus miembros o en terceras personas, uno o más Delegados para los partidos, de la competición que estime oportuno, y cuya labor consistirá en informar debidamente al citado Comité respecto del comportamiento y actitudes de jugadores y aficionados, durante el transcurso y antes o después del partido, así como de las incidencias, en su caso, del mismo.

10ª.- Se establece como **MÁXIMO** una única posibilidad de cambio de hora y/o día del partido por equipo justificando, a su vez, la necesidad de cambio del mismo, es decir, cada equipo inscrito podrá únicamente cambiar la fecha y/o hora de **UN SOLO PARTIDO** siempre y cuando haya aprobación del equipo contrario y por otro lado, de la comisión organizadora del Trofeo. Se informa que para la aprobación de cualquier cambio de hora y/o día del partido, se establece también como requisito informar a la organización con una antelación mínima de 7 días naturales. Los costes de las modificaciones de calendario serán solventadas por el equipo solicitante y ascenderán a 50€, siendo obligatorio el ingreso en la cuenta del club mencionada en el punto 3, apartado a) de las presentes bases, indicando en el concepto del ingreso “**CAMBIO DE PARTIDO**”, y entregando el justificante de ingreso en la sede de la presidencia del club (Tesorería Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1 – Almagro). La no presentación del justificante de ingreso anula la solicitud de cambio.

11ª.- Las sanciones impuestas por el Comité de Competición deberán ser subsanadas antes del inicio del primer partido de la jornada inmediatamente posterior a la publicación de la sanción. Si no se solventa la sanción, el equipo del jugador sancionado no disputará dicha jornada. El pago de las sanciones se realizará por Ingreso Bancario a la cuenta del club indicada en el punto 3 apartado a) de las presentes bases, estableciendo como concepto del ingreso “**PAGO SANCIÓN**”.

Nº". Por otro lado, es obligatoria la entrega del Justificante del Ingreso en la sede de la presidencia del club (Tesorería Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1 – Almagro). La no presentación del justificante de ingreso conlleva que el equipo del jugador sancionado no dispute la jornada inmediatamente posterior.

12ª.- Se establecen para el presente Trofeo los siguientes premios en cada una de las categorías:

- TROFEO AL EQUIPO CAMPEÓN.**
- TROFEO AL EQUIPO SUBCAMPEÓN.**
- TROFEO AL MVP DE LA FINAL.**
- TROFEO AL EQUIPO MÁS CORRECTO.**

13ª.- El Trofeo se regirá por el sistema de Liga, todos contra todos, que prevé el Reglamento de F.I.B.A.

Al finalizar la competición, para determinar Campeón y Subcampeón, se disputará una FASE FINAL entre los 4 primeros equipos clasificados con el siguiente orden de cruces: el primer equipo clasificado frente al cuarto equipo clasificado (1ª semifinal) y por otro lado, el segundo equipo clasificado frente el tercer equipo clasificado (2ª semifinal). Los equipos vencedores de ambas semifinales se enfrentarán en la FINAL a partido único.

14ª.- Los partidos de liga serán a reloj corrido con una duración de 12 minutos por cuarto. En el caso de terminar el tiempo reglamentario con empate, se jugarían tantas prórrogas de 5 minutos como fuesen necesarias, para determinar el vencedor. Los partidos correspondientes a la Fase Final, se disputarán a reloj parado con una duración de 10 minutos por cuarto.

15ª.- La participación en este Trofeo Local supone la aceptación total de las Bases que lo rigen, así como también del Reglamento Interno de la competición.

Almagro, Junio de 2017